

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

España no está para eso

Debatieron un día en el Parlamento los señores Maura y Azcárate, se obtenía éste en convencer a don Antonio a la sazón Presidente del Consejo de Ministros de la necesidad de abrir en España mayores cauces a la libertad, a semejanza de los que concede la Constitución inglesa.

Trataba el señor Maura de rebatir los razonamientos del jefe de los republicanos, alegando las diferencias de idiosincrasia, cultura y respeto a la ley entre las masas españolas e inglesas.

Es infantil, venía a decir, pretender aplicar los mismos procedimientos gubernativos a pueblos tan realmente distintos. Con el tiempo seguramente que estará el pueblo español en condiciones de poseer una Constitución tan amplia como la inglesa, más al presente, sería temerario conceder semejantes libertades.

Entonces el socialismo no había llegado a la efervescencia de nuestros días, y salvo alguno que otro atestado anarquista, las alteraciones de orden público, harto menos frecuentes que en la actualidad, raras veces degeneraban en tragedia.

Con todo, aquél gran estadista, tan conocedor de la psicología del pueblo español, como calumniado por los políticos extremistas, predijo ya lo que había de ocurrir, de ser remisa la autoridad en atender, con la mayor energía, el mantenimiento del orden.

Los años que precedieron a la Dictadura con sus más de mil atentados personales, que al azoraron a un Cardenal, caso único en la historia contemporánea, quedando los criminales en la mayor impunidad, probaron cuan en lo cierto estaba el señor Maura, y lo equivocado que anduvo el señor Azcárate.

La Dictadura anhelada en una u otra forma, militar o civil, por todos cuantos en España tenían algo que perder, consecuencia inevitable del desgobierno que la precedió, debiera haber enseñado a nuestras masas a donde conducen los abusos de las garantías que la Constitución concede; más, a juzgar por los acontecimientos de cada día, parece que se olvidan en dar de nuevo la razón al que fué ilustre jefe maurismo español justificando, con sus conocimientos, el golpe de Estado del 23, y preparado el camino para otro más radical.

En los pocos meses que han transcurrido desde el Gobierno de Primo de Rivera hemos tenido que lamentar «nuevos atentados socialistas», cuyos autores, como era costumbre antes de la Dictadura no fueron detenidos; «seis muertos» por la fuerza pública obligada a repeler las agresiones de los revoltosos, robos y «asesinatos» en las carreteras, «asaltos a fábricas» por las turbas y expulsión de obreros violentamente, como en la de «asalto de Buñol», que solo un gobernante inconsciente de los más elementales deberes, pudo dejar una sola hora sin ser reintegrados a sus puestos, cooperando, con suicida pasividad, al triunfo del sovietismo: «paralización» sin previo aviso, de servicios públicos en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras capitales; «huelgas generales» antirreglamentarias sin sanción para sus directores; helgas e «graves» todos los días «alborotos estu-

diantes» como es oportuna alguna mientras las autoridades académicas con lentitud o pasividad parecen solazarse en que no se estudie; coacciones a diario, contra los obreros que desean trabajar, contubernios mas o menos disimulados de autoridades con los profesionales de la revuelta... un panorama, en fin muy semejante, porque no digamos idéntico al que preparó, precedió y justificó la Dictadura.

Cuantos dirigen la cosa pública se creen capacitados para gobernar, habrán de percenar, cuando sea necesario, las garantías constitucionales porque no es la Patria para la Constitución sino la Constitución para la Patria, y cuando su uso perjudica, como ahora debe suspenderse o al menos cercenarle.

Amanitas de la libertad, tanto como nos repugna el libertinaje, con la más profunda pena, hemos de reconocer que nuestro pueblo no posee bastante acualidad para usar rectamente de las garantías constitucionales. España no está para eso.

Ellas OLMOS

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Regresó de Madrid, bastante mejorado de la grave operación que sufrió, don Angel de la Iglesia director gerente de la Unión Eléctrica, acompañado de su distinguida esposa doña Carmen Morales y de sus hijos el mélico de la Armada don Francisco Genovés y su esposa doña Pilar de la Iglesia.

—De Madrid han regresado don Jorge Gray y su distinguida esposa doña María de la Figuera.

—A Madrid desde donde se trasladará a Londres, doña Amélica Pintó esposa del capitán de navío don Juan Muñoz Delgado y su bella hija Mery.

—De Madrid ha regresado el Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Tírbila don Agustín Martín Montalvo y Guerra.

NOTAS VARIAS

Ha sido destinado a la comandancia de Ceuta el teniente de Artillería don Tomás Mediavilla Sánchez que presta sus servicios en el regimiento de esta guarnición.

LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse hoy los doce años del fallecimiento de malogrado y distinguido joven don Serafín Cervantes Cánovas, que de tanta estimación gozó en vida entre nosotros, se celebraron esta mañana a las diez en la Iglesia de Santa María de Gracia solemnes funerales por su eterno descanso.

Al acto concurrieron con la familia del finado gran número de sus amistades que renovaron la expresión de su sentimiento a su dolorida madre la respetable señora doña Bernarda Cánovas viuda de Cervantes, a sus abuelos don Diego Cánovas y doña Josefa Hernández y demás parientes, a cuyas manifestaciones de afecto y pésame nos adherimos cordialmente.

—También se celebraron hoy exequios con igual intención en el Asilo de Ancianos de esta ciudad y en Torre y Vera (Almería).

Homenaje a la vejez del marino

En la Comandancia de Marina de este puerto se celebró esta mañana a las doce el anunciado homenaje a la vejez del marino, acto que resultó muy simpático.

Presidió la fiesta el digno Comandante de Marina don Pedro Aznar y a ella asistieron el Director de la Caja R. Murciana A. Bacetense de Previsión Social don Mariano Pérez Marín y el subdirector de la misma don Carlos Valcárcel, que vinieron de Murcia a tal objeto; doña María Calatayud de Sastre, Delegada de la mencionada Caja en esta ciudad, con su esposo; el presidente del Pósito Pescador don Alfonso Adra, el presidente de la Liga Marítima Excmo. señor don José Moncada, Ingeniero Director de las Obras de Puerto don Vicente Maese, Junta del Patronato de Homenaje a la vejez del marino, segundo comandante del puerto señor Chereguil, comisario señor Velasco y otras distinguidas personas.

El alcalde envió una carta lamentando no poder asistir por tener a la misma hora sesión municipal.

Por el secretario de la Junta don Oria Navajo se leyó una brillante Memoria de la institución que fué muy elogiada.

El señor Pérez Marín pronunció un elocuente discurso a usivo al acto siendo muy aplaudido.

Seguidamente el señor Aznar como presidente de la Junta del homenaje hizo entrega de las libretas de pensión a los dos ancianos pescadores premiados, llamados Ambrosio Espinosa y Adra Paredes, ambos de más de 80 años de edad. En representación del último, que no pudo asistir por hallarse ciego, asistió su mujer.

El señor Aznar les felicitó y dió las gracias a todos los concurrentes, deseando que en años venideros se les otorgaran estos beneficios a los viejos marinos desvalidos.

La pensión concedida es de una peseta diaria que comenzarán seguidamente a percibir.

Los concurrentes fueron obsequiados con dulces y vinos y se sacaron fotografías para la prensa gráfica.

DE FUTBOL

Aoche a las ocho se celebró en el local de la Sociedad Económica, la anunciada Junta general del «Cartagena F. C.».

El objeto de ella fué la dimisión de la directiva en pleno, no siendo admitida por la general y continuando ésta hasta que ellos mismos presentaran una candidatura que pueda relevarlos, para lo cual se les concedió un voto de gracia.

A petición del socio señor Rueda consistió en esta la desaparición del «cébre» artículo cuarto, que la anterior directiva adicionó al Reglamento, por el que se otorgaba amplios poderes a los dirigentes para hacer y deshacer a su antojo, aunque debimos hacer constar que dicho artículo no fué tomado en consideración por los directivos.

El señor Alvarez propuso entrar a formar parte de la directiva los señores Torres (don Mateo) y Alentud (don Alejandro).

Se dió cuenta a la general del fallo de la Nacional sobre el «caso Roig», y de los trámites que alrededor del mismo se realizaban.

También se dió que los jugadores Carlos y Jaúsi Vaso no habían firmado en la misma forma que sus compañeros, quedando libres de todo compromiso con el Club desde la terminación del campeonato regional.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Permanente

La sesión de la Permanente celebrada esta mañana fué presidida por el alcalde señor Muñoz Delgado y a ella asistieron los tenientes de alcalde señores Minguez, Ferrer, Moreno, Castillo y Martínez Roa, Interventor señor Ripoll y secretario señor Villanueva.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al

Orden del día

Se acordó quedara nuevamente sobre la mesa expediente relativo a interceda de D. José García Pagán sobre arbitrio de carga y descarga de mercaderías.

Se aprobaron informes de Gobernación proponiendo conceder la jubilación solicitada por el sargento Antonio Rox, como gracia especial dada su juventud física y su edad no ser la edad establecida en el reglamento y dar cuenta al q. no. Igualmente el barrendero Antonio Cebrán, que tiene derecho. Se les señala el haber de 702 y de 606 pesetas respectivamente.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Instrucción Pública, se acordó a que el maestro don Pedro Hernández Gambia pase a prestar sus servicios de la escuela del Homenaje a la vejez del marino de Santa Lucía; se acordó subvencionar a los maestros doña María del Carmen Marín y don José Lasso de la Vega con 500 pesetas a cada uno para establecer una academia de segunda enseñanza para alumnos pobres en el Llano del Beal; y conceder subvención para estudios al alumno aventajado del Patronato Francisco Hernández Gil.

Se aprobaron informes de Hacienda favorables a instancias sobre baja y peaje de carruajes de los vecinos don Joaquín de Lamo, don Juan Tomás Pérez, don Antonio Callejón, don Francisco Conesa, don Agustín Pagán, don Alfonso Martínez, don José Soler y don José Saura, acordándose que van a la comisión para que justifiquen debidamente los de don José Vidal y don José Lorca.

Item desestimando instancia de don Ignacio Aznar sobre dimisión de su cuenta de aforo de vinos.

Según lo propuesto por la comisión de Fomento, se acordó autorizar para efectuar obras en fincas de su propiedad a don Salvador Bailester y don Juan Cánovas.

Se reconoció un crédito a propuesta del Interventor para pago de arrendamiento de la Comisión Topográfica del Sureste de España.

Se dió lectura a disposiciones oficiales acerca de la suspensión o separación de Secretarios municipales y normas para cubrir plazas de médicos e inspectores de Sanidad municipal, Enterados.

Se aprobaron las cuentas de la semana por obras por administración.

Otros asuntos Se designó al teniente de alcalde señor Minguez para representar al municipio en la formación del presupuesto carcelario.

Se aprobó un crédito a la Tercera Asilo por comida a los pobres.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta del cementerio de Alumbres sobre haber sido nombrado vocal de dicha Junta el vecino don Francisco Pérez Conesa. Aprobado.

Fué asimismo aprobada concesión hecha por el alcalde de subvención de 90 pesetas para libros a la alumna aventajada Elena Marín.

Se acordó nombrar maestro de la escuela mixta establecida en Los Urrutias en el local cedido por don Juan Bernal a don Antonio Rodríguez Conejero con la subvención anual de 1.250 pesetas.

Se presentó un oficio del Subdelegado de Medicias solicitando se nombre un practicante auxiliar para los trabajos del laboratorio municipal. Se acordó autorizar a la presidencia para su designación y señalar sus emolumentos.

Se acordó abonar la cantidad de 6.110'71 pesetas correspondiente a este municipio por los gastos ocasionados con motivo de la instalación del pabellón regional en la Exposición de Sevilla.

Ruegos y preguntas

El Sr. Castillo pide se nombre Sindico para la sección 5.ª de quintas que preside por haber renunciado al cargo don Guillermo Conesa. Se acuerda nombrar a don Juan Cendra.

El mismo teniente de alcalde solicita el pronto arreglo del túnel de la calle de Gleser, manifestando el señor Alcalde que está a cargo de las Obras del Puerto y que hay pendiente de aprobación un proyecto presentado al ministerio de Fomento.

Seguidamente se levantó la sesión.

La carroña ateneista quiere repetir la miserable

campaña pro Ferrer

Comentábamos ayer, al pie de un telegrama, la noticia de la baja del señor Royo y Vilanova de las listas del bien subvencionado Ateneo de Madrid, que, bajo capa de cultura, es ante en que se fraguan siempre las mayores iniquidades nacionales.

¿Por qué se va el señor Royo Vilanova?

Porque una de las conclusiones aprobadas por la tropa ateneista ha sido ésta, que llevará de indignación y de ira a todo español: que sienta amor verdadero a la Patria:

«Que, guiados por el concepto de universalidad de la democracia, transmutemos nuestra protesta también a los grandes diarios e instituciones del mundo para que conozcan el triste estado de nuestra ciudadanía y nos presten el noble auxilio de su cooperación. Dada la negación de nuestros elementales derechos representativos y de la soberanía nacional, es obligada esta apelación ante la conciencia universal y que llamamos a las instituciones democráticas de Europa y América principalmente, que se hagan eco de la protesta, que no puede firmarse nuestro Parlamento emancipado por un régimen que solo puede vivir y entre el silencio, la injusticia y coacciones sangrientas, por haberse hecho la copartidaria con España.»

De la «Gaceta del Norte»

CASAU

Gramófonos y discos, lo más nuevo hasta el día